Ciudad de México, miércoles 26 de junio de 2019

No. 178/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Con estrategias de prevención, detección y tratamiento, el IMSS contribuye a abatir las adicciones**

* **Este miércoles 26 de junio se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas**
* **Ansiedad y depresión son las causas más frecuentes que detonan el consumo de drogas**

Para abatir el consumo de drogas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ejecuta estrategias de prevención, detección y tratamiento oportuno, con acciones educativas de promoción de la salud a través de PrevenIMSS, así como orientación para fortalecer la convivencia y comunicación en familia cuando hay hijos adolescentes.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, el doctor Jesús Maya Mondragón, médico psiquiatra de la División de Medicina Familiar, explicó que el Seguro Social fortalece acciones a través de las estrategias ChiquitIMSS, JuvenIMSS, Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA) y metodologías como Estar bien con tu Salud, en apego al Programa IMSS: Bienestar para toda la vida.

Refirió que los trastornos emocionales como ansiedad y depresión son las causas más frecuentes de demanda de consulta en el IMSS y representan los principales factores de riesgo por el consumo de drogas.

Señaló que el primer acercamiento al consumo de drogas en jóvenes es el experimental, es decir, a través de los amigos, por lo que se recomienda a los padres estar muy alertas para identificar cualquier cambio de comportamiento o problemas emocionales en sus hijos y acudir de inmediato a su clínica familiar, para recibir la atención u orientación que requiera el paciente.

El doctor Maya Mondragón dijo que el diagnóstico temprano permite establecer si se trata de un paciente con adicción leve, moderada o severa, a fin de iniciar tratamiento farmacológico con ansiolíticos o antidepresivos; o bien, referir el caso a la especialidad de Psiquiatría en el Hospital General de Zona.

Resaltó que el IMSS brinda tratamiento integral farmacológico, psicoterapéutico y terapia familiar, por periodos que van desde seis meses hasta tres años, dependiendo del tipo y nivel de adicción que se trate.

El especialista en psiquiatría añadió que el médico familiar, con base en su evaluación, también puede referir al paciente a los Centros de Atención y Prevención de las Adicciones (CAPA), pertenecientes al Consejo Nacional Contra las Adicciones, o a los Centros de Integración Juvenil (CIJ).

La coordinadora de Bienestar Social, doctora Georgina Martínez Montañez, señaló que esta área participa de manera importante en la prevención del consumo de drogas y ayuda a los jóvenes a tener una vida más sana a través de 123 Centros de Seguridad Social, 12 Unidades Deportivas, 38 teatros y otras instalaciones, en las que se brindan cursos y talleres como Decisión sin adicciones; Mi proyecto de vida; El valor de los valores; Habilidades para la vida y Ayudas para dejar de fumar.

Destacó que se ha comprobado que practicar deporte ayuda a prevenir adicciones y el ocio recreativo con actividades artísticas que combinan la pintura, teatro y fotografía, con reflexiones de cómo planear la vida, son aliados para que los jóvenes tengan un desarrollo de su personalidad más optimista y fuerte.

**--- o0o ---**